

SUSCRIPCIONES
PAGO ANTICIPADO
PTAS

Almería, un mes. 1.50
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

25 CENTIMOS 75 CENTIMOS

TELÉFONO NUM. 7.

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Martes 1.º de Abril de 1890.

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios a 1.25 céntos.
de pta. línea en la 4.ª
plana y 25 en la 3.ª

NUMERO SUENTO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NUM. 7.

EXPOSICION MINERA EN LONDRES.
Julio de 1890.

Recomendamos a las personas interesadas que pida-
n a esta redacción la circular de la casa Saavedra
hermanos, de París, sobre precios y condiciones para
la admisión de minerales, accesorios, etc. en dicha
Exposición.

Esta casa, que se encarga de la venta de Minas y
Minerales, está debidamente autorizada por el conse-
jo Ejecutivo de la Exposición para ofrecer grandes
facilidades a los Sres. propietarios de minas, puen-
diendo representarlos eficazmente, bajo todos con-
ceptos.

Las Solicitudes han de presentarse antes del 1.º de
Mayo

La Cuaresma en la antigüedad.

Las revoluciones políticas y sociales, al pro-
clamar la libertad de conciencia, dejaron a cada
uno el derecho de observar o no las reglas cua-
resmales. Pero no era así antiguamente, y es in-
teresante el examen retrospectivo de este asunto,
que pertenece más que nada al dominio de la
higiene.

Los galos y los francos, a partir del momento
en que se convirtieron a la religión cristiana, ob-
servaron sus prescripciones con gran fervor, y
en particular las abstinencias de la Cuaresma.

Es verdad que la autoridad real se vio preci-
sada muchas veces a prestar su auxilio al poder
eclesiástico. En 788 Carlo Magno declaró que to-
do aquel que no observase la Cuaresma sin un
motivo legítimo, sería castigado con la muerte.
Una de sus capitulares está concebida en estos
términos: «Pena de muerte para todo aquel que
quebranta el ayuno cuadesimal, comiendo
carne, sin una necesidad absoluta.»

No es de admirar este rigorismo, porque no
es el solo ejemplo que nos presenta la historia
de todas las tiranías, llamense como se llamen.

Ditmar, arzobispo de Mersebourg, dice que
en los primeros tiempos de la conversión polaca
se le arrancaban los dientes y se le daba muerte
luego a todo el que hubiese comido carne des-
pués de la septuagésima. Procedimiento muy
propio para hacer odiosa y maldecir de la aman-
te doctrina de Jesús, que no por sus desastrosos
resultados ha abandonado la Iglesia, sino por el
progreso de los tiempos, muy a su pesar, sin
tener en cuenta que las doctrinas se imponen con
la abnegación de los mártires, no con los tor-
mentos de los verdugos.

Aún los enfermos de los hospitales y los le-
prosos eran sometidos a este precepto canónico,
como lo prueban las donaciones de arenques he-
chas en 1215 por Tribault, conde de Blois; en
1260 por Luis IX, y por una nota de la despensa
del «Hotel Dieu» de París, del año 1260, donde
figuran enormes compras de dichos peces para
los enfermos del hospital. No es de extrañar,
pues, el incremento que entonces tomaba la le-
pra, cuando se sometía a los leprosos a esta alimen-
tación tan perjudicial para su enfermedad.

También se obligaba a las tropas a observar el
mismo precepto. Durante las guerras de la «Lig-
a», los soldados del ejército católico se confor-
maban rigurosamente a él, tanto más cuanto que
los hugonotes hacían alarde de no observarlo.
En el sitio de Orleans, en 1563, Cipiere, que
mandaba el ejército católico, pidió al cardenal
Ferrare, nuncio de Roma, autorización para que
sus soldados comiesen carne, obteniendo el per-
misso a costa de oro.

En 1584 Guillermo de Moulin, señor de Brie,
tuvo que dirigirse al Arzobispo de Paris pidién-
dole licencia para que su madre, una octogenaria,
fuese dispensada de observar la Cuaresma.

El Arzobispo concedió al Sr. de Brie la gracia
que solicitaba, mediante una crecida cantidad
de dinero.

En 1519 ya Enrique II permitió vender carne,
mas solamente a los que acreditasen con un cer-
tificado médico que tenían absoluta necesidad
de dicho alimento.

Pero catorce años mas tarde Carlos IX se
muestra mas severo, volviendo a prohibir el uso
de la carne, y en 1575 y 1595 el Parlamento
dispuso que sólo mediante certificado de los sa-
cerdotes se permitiese vender carne a los car-
niceros, obligando además a éstos a que tomasen
nota del nombre y el domicilio del comprador
para que la policía se cerciorase de la verdadera
necesidad del enfermo.

Para eludir estas medidas rigurosas, el pueblo
de Paris iba a Charenton, donde podía comprar-
se carne libremente en un templo protestante, y
a fin de alejar las sospechas de los vecinos más
timoratos y las pesquisas de la policía, quemaban
ó asaban arenques detrás de la puerta de la
calle, a fin de que por el humo creyesen que se
alimentaban de pescado.

Sin embargo, la Cuaresma no era entonces
tan difícil de observar como lo fué luego. En
las mesas más escrupulosas podían figurar las
galinas, los huevos, etc. Mas tarde se prohibió
hasta los huevos.

Las comidas habían de prepararse con aceite;
pero como este medio de preparación no estaba
al alcance de los pueblos del Norte, toleróse el
sebo, que fué luego sustituido por la manteca, la
que a su vez fué interdicha, de tal modo, que
Carlos V se vio obligado a so icitar del papa Gre-
gorio XI autorización para usarla. En 149 Ana,
duquesa de Bretaña, fué a Roma a pedir para
ella y los habitantes de su ducado la misma
autorización.

Añadiremos, para concluir, que entonces, co-
mo hoy, estas dispensas se concedían por dinero,
sólo que la cantidad ha ido disminuyendo.

LOS SECRETARIOS DE AYUNTAMIENTO.

Nuestro estimado amigo el Sr. Moral nos diri-
ge la siguiente carta sobre este importante asun-
to:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Mi respetable y querido amigo: Contra mi volun-
tad y para entretener las largas noches de continuo
temporal de lluvias y nieves que hemos sufrido, me
he ocupado en leer los extractos de las Sesiones de
Cortes, encontrando en ellos la discusión y remate
que ha tenido el proyecto de ley de Carrera de Se-
cretarios de Ayuntamiento. He rebuscado en todos
los periódicos, que también he leído, si algún Secre-
tario alzaba su voz en protesta de los conceptos y
cargos hechos a la clase, y como no lo he logrado,
me he animado a hacer a V. esta manifestación hija
de mis convicciones, sintiendo al hacerla carecer en
absoluto de las dotes de talento y elocuencia que han
manifestado una vez más aquellos padres graves de
la patria, que han conocido la necesidad de colocar
a los Secretarios en la situación en que están, y yo
creo se merecen, por aquello de que cada hombre,
sociedad o pueblo debe tener la autoridad que ellos
se imponen.

Soy Secretario de Ayuntamiento rural; llevo en la
Secretaría poco más de treinta y tres años y nunca

aspiré a ser declarado inamovible por otra Ley que
la voluntad de los Ayuntamientos a quienes he ser-
vido y sirvo, cuidándome poco de estudiar los pro-
blemas relativos a la dirección de los globos, movi-
miento continuo, ni cuadratura del círculo; y si mu-
cho de conseguir que el Ayuntamiento y vecinos,
encuentren los medios más equitativos para cumplir
tantas y tan complejas leyes como se dictan a gran-
nel, con la sanción de Cartuchera en el cañón. Si algo
ó mucho he conseguido, mis convicciones lo sabrán,
puesto que por ellos y para ellos trabajo, y nada me
ha importado ni me importa el que haya quien no
quiera seamos los caciques rurales, que sería la ruina
de la sociedad, si los Secretarios ocuparan los
puestos que tan patrióticamente hoy desempeñan
otros.

En mi ya larga vida municipal y rural he visto y
aprendido algo de lo que es la política, sacando co-
mo consecuencia, que el Ayuntamiento rural que se
hace político, no puede llevar buena su Administra-
ción y tiene que tener Secretarios semanales que lo
sirvan, porque siempre resulta que estos son las víc-
timas propiciatorias, y el pueblo quien en definitiva
paga los vidrios rotos.

He pasado por todas las vejaciones que lleva con-
sigo la política y mala Administración, y a pesar de
ello, no soy partidario de hacer a los Secretarios ina-
movibles, por imposición de una Ley; soy partidario
de que la garantía de los Secretarios, salga de una
verdadera Ley Municipal descentralizadora, donde
el Municipio tenga su independencia administrativa,
por la cual cada pueblo según sus condiciones, de
vida y producción, acuerde los medios de atender a
sus necesidades y a las del Estado y entonces se edu-
carían ciudadanos que sirvieran para Ayuntamientos
y para Secretarios y estos ya cuidarían de conser-
varse y si eran dignos, los pueblos les respetarían,
sin necesidad de esas leyes de imposición, que resul-
tan como bocado de por fuerza.

Doy las gracias a los Senadores que han querido
hacer bien a los Secretarios y a estos les deseo
tengan que desempeñar el puesto lo más pronto po-
sible, para que los ciudadanos gozemos de sus talen-
tos y ellos de la ganga que disfrutamos los actuales,
para que algún día piensen en el oficio y no le mal-
traten.

Respecto a mis estimados compañeros, sólo puedo
manifestarles, que no deben olvidar la lección que
nos han dado en el Senado, y que deben perder las
esperanzas de protección que la clase esperaba, y
fundar la existencia y el porvenir en las buenas in-
tenciones que amman a aquellos señores, que han
sabido escalar las alturas por los peñaños de los Se-
cretarios a quienes y para que no les estorben, se les
barre y arroja a la basura.

Sr. Director, concluyo rogándole, que si estas lí-
neas tienen algo digno de publicación y quiere hon-
rarlas llevándolas a su ilustrado periódico por mí no
tema hacerlo, porque si me gano censuras y castigo,
estoy tan acostumbrado a él que digo como aquel
cantar: «La alegría para mí, me parece cosa extra-
ña... Sabe que siempre es su afmo. amigo s. s. q.
b. s. m.—Antonio María del Moral.
Fundón 21 Marzo de 1890.»

La Crónica en Madrid.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Cuestión Daban.

No hay más asunto a la orden del día esta
tarde que el asunto Daban.

En los círculos políticos, en las tertulias y en
los cafés, no se ha hablado anoche y hoy de otra
cuestión.

Todo el mundo confirma lo hecho por el Go-
bierno y todas las simpatías se encuentran de su
parte, conviniendo también en que su actitud
no ha podido ser más correcta.

Solo el Sr. Cánovas del Castillo, ese talento su-
premo y ese estadista sin rival, según sus admi-
radores, ha tenido el privilegio, sin duda por
efecto de tan relevantes dotes, de producir una
disidencia en el seno de su partido.

Votacion.

En la votación que ayer recayó en el Senado
aprobando la conducta del Gobierno, hubo con-
servadores que se abstuvieron, notándose tam-
bien la indecisión en los dos oradores de la mi-
noría conservadora que hicieron uso de la pala-
bra, los Sres. Elduayen y Fabié, quienes preten-
dían amalgamar las opiniones de su jefe con el
prestigio de la disciplina, sin haberlo logrado.

Verdad es que dado el excesivo amor propio
del Sr. Cánovas, no aprovechará la lección que
los sucesos le han dado y volverá a aprovechar
cualquier otra ocasión que se le presente para
quebrantar al partido liberal sin reparar en los
medios, puesto que a dicho fin subordina todos
sus actos.

Martínez Campos.

Algo parecido, aunque en otro orden de ideas,
ocurrió al general Martínez Campos, tratando de
defender al general Daban y de mantener los
fueros de la ordenanza militar, que es y debe ser
una severa religión a la que están sujetos cuan-
tos forman parte del ejército.

Cassola.

El general Cassola también incurre actualmen-
te en una diferencia de opinión, con respecto a
la cuestión del santo y seña, que costó la salida
del Sr. Martínez Campos de la Capitanía general
de Castilla la Nueva.

En la votación del Senado ha podido adver-
tirse una diferencia entre los mismos generales,
de la que algunos pretenden sacar partido; pero
fuerza es confesar que estos han encontrado poco
eco en los sitios a que llamaron y que el mismo
Sr. Romero Robledo fracasó en su tentativa de
enardecer los ánimos en la alta Cámara, aún
hallándose en casa ajena, como decían muchos
esta mañana.

Sacarle punta.

Aunque la gente imparcial sostiene que el acto
de energía del Gobierno ha contrarrestado cual-
quier otra tentativa en este sentido para el por-
venir, los conservadores y los conjurados tratan
de sacar partido de este asunto con el exclusivo
objeto de quebrantar al Gobierno y entorpecer la
marcha del mismo; utilizando todas las asper-
zas y detalles que pueda ofrecer esta cuestión.

El Gobierno por su parte se propone defenderse
de todas suertes, y en primer término trata de
procurar que esta discusión no se interrumpa,
suprimiendo para ello las vacaciones próximas.

Con arreglo al Reglamento de las Cámaras, no
puede tratarse en una Cámara de un asunto
mientras esté pendiente en la otra, las oposicio-
nes gubernamentales, los que se precian de ser
partidos de gobierno, que son los que tratan de
combatir al Gobierno en este punto, tratan de
entablar debate en el Congreso mañana por me-
dio de una pregunta.

Los republicanos en tanto permanecen al lado
del Gobierno en la cuestión inicial; porque res-
ponde a sus principios la idea de la división de
mandos en nuestras Antillas.

La alta Cámara no solo por el asunto en sí, si-
no también por la división que se ha producido
entre los conservadores, se muestra propicia a
conceder la autorización para que el general Da-

hay aquí un casino en donde se juegan su-
mas fabulosas.

«Yo he perdido ya cincuenta napoleo-
nes.»

«Nanhiem, por Francfort sobre el Mein.»

«Con motivo de ser un compañero de Rio-
y, visité y perdí en el casino de...

«Conoce el título de hombre de mundo...

«Me ha contado cosas estupendas de...

«Yo he pasado por todas las vejaciones...

«En mi ya larga vida municipal y rural...

«He pasado por todas las vejaciones que...

«Doy las gracias a los Senadores que...

«Respecto a mis estimados compañeros...

«Sr. Director, concluyo rogándole, que...

«La Crónica en Madrid.»

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

«No hay más asunto a la orden del día...

«En los círculos políticos, en las tertulias...

«Todo el mundo confirma lo hecho por...

nada quedaba en el corazón de Mauricio
que había arraigado una planta dañina y
esa planta había germinado; florecía y cre-
cía sin cesar. Una profunda tristeza inva-
día todo su ser y un mal estar desconocido
había por completo trastornado su apacible
carácter; en fin, que nuestro héroe estaba...
enamorado; hé aquí la verdadera enferme-
dad.

Pero ese amor era, sin duda, el más ex-
traño amor del mundo; amaba sin saber a
quien, y tenía por únicos confidentes de sus
penas, a aquel par de zapatillas que él con-
sideraba como un ídolo sagrado y venerado.

«Tío, dijo Mauricio despues de leer la car-
ta de su amigo, le anuncié que voy a Ale-
mania; partiré esta noche. Leoncio me in-
vita a que pase una temporada a su lado, y
deseo complacerle.

«Te marchas, pues bien, no iras solo, yo
te acompañaré.

«Mucho mejor, mucho mejor tío! Las
aguas de Nanheim están muy recomenda-
das para esas dolencias propias de la edad
madura. Volvéreis de seguro rejuvenecido.

«Me parece que lo que tu has querido
darme a entender es que soy un carcamal ó
un gotoso que necesita de las drogas ó de
la botica para poder vivir, y debes saber
que estoy muy bien conservado y acaso
más fuerte que tú.

«Es verdad, tío; pero sois demasiado sus-
ceptible.

A los tres días llegaban a Nanheim.
Leoncio fué a esperar a su amigo, y le
acompañaba el señor de Precontailles, que
tenía el aspecto de una persona respetable,
de unos sesenta años y de porte distingui-
do.

ban cumpla la condena que le ha impuesto el ministro de la Guerra; en su contar con la existencia de precedentes en esta materia.

Lo que se considera dudoso sin embargo, es que mañana quede discutida la autorización en el Senado como se desea, por lo mismo que del resultado de la lucha en las sesiones forma parte de la comisión el general Martínez Campos y formulará voto particular.

Cabe sin embargo, la esperanza de que por la suspensión de sesiones quieran unos y otros en el Congreso y en el Senado dejar terminado este asunto en la sesión de mañana, toda vez que las oposiciones no tienen todo el vigor para hacer esta campaña que ellos desearían.

Congreso.

En el Congreso ha terminado esta tarde la discusión de la reforma del Sufragio con la reforma de algunos artículos y la discusión de los adicionales.

Alta Cámara.

En el Senado mucha concurrencia ante la expectativa de los incidentes a que pudiera dar lugar el asunto del general Dabán.

Y en efecto, el marqués de Sardoal ha comenzado pidiendo una porción de documentos sobre el asunto para tenerlos presentes cuando se discuta el asunto en cuestión, todos estos completamente inútiles después de las declaraciones del interesado; pero hecha esta petición con ánimo de prolongar este debate todo lo posible.

Ha dirigido después nuevos cargos al gobierno a los que ha contestado el ministro de Gracia y Justicia.

La mucha afluencia de gente política en el salón de conferencias ha mantenido toda la tarde mucha animación en el Senado con motivo de asunto tan debatido, cuyo asunto ha entretenido también a la gente en el Congreso.

Suyo affmo. — M.

Madrid 29 de Marzo de 1889.

Desde Barcelona.

Agencia Cribes.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Periódicos.

Se reproducen con gran frecuencia los periódicos en esta capital: nacen y desaparecen sin apenas observarlos el ciudadano.

El jueves próximo aparecerá el primer número de un periódico mensual titulado *La Región Catalana* que será órgano del Centro Federal.

Se anuncia también la aparición de dos periódicos semanales que llevarán por título *El Tarugo* y *La Escena*: combatirá el primero las inmundicias administrativas, dirigiendo, principalmente sus tiros contra nuestro ilustre Ayuntamiento, y el segundo será una revista teatral dedicada a vejar por los intereses morales y materiales de los artistas y empresas.

Estos son los que nacen y entre los que desaparecen encontramos al periódico diario *El Noticiero Catalán* que veía la luz vespertina, y que ha dejado de publicarse se hace unos días.

Ilustre ciudadano.

Ha fallecido en esta ciudad el Excm. Sr. Martorell y Peña, Director del Museo Martorell y Presidente de la Comisión de Monumentos del consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

El Sr. Martorell, que era hermano del que legó a Barcelona el Museo del mismo nombre, era sumamente apreciado por sus excelentes condiciones de carácter y vasta ilustración. El señor Martorell había formado parte del Ayuntamiento, mereciendo generales elogios en su paso por la administración municipal. R. L. P.

Nuevo armamento.

Se esperan, de un momento a otro, siete mil fusiles de nuevo sistema, para sustituir el armamento portátil de algunos cuerpos de la guarnición de este distrito. Dichos fusiles, proceden de la fábrica de Trubia, siendo embarcados en Gijón.

Para el nuevo armamento se han recibido en esta plaza ochocientos mil cartuchos de envoltura metálica.

Lengua atropellada.

El Centro Escolar Catalanista de esta ciudad telegrafió a S. M. la Reina Regente lamentándose de que la lengua catalana había sido atropellada por un presidente Sala de la Audiencia de este territorio.

En contestación al suyo, dicho Centro ha recibido el siguiente telegrama:

«Mayordomo mayor etc.—Dada cuenta a su magestad de su telegrama y remitido a presidente del Consejo se han pedido explicaciones sobre el particular por ministro de Gracia y Justicia a presidente de esa Audiencia.»

Delegado francés.

Dícese que ayer llegó a esta ciudad un delegado de los obreros franceses, trayendo instrucciones del Comité Obrero Internacional para la organización de la huelga general proyectada el día primero de Mayo.

Parece que en Barcelona se hallan inscritos para dicha huelga, 25 000 obreros, y que dentro de breves días saldrán de esta ciudad algunos delegados con objeto de fomentar el movimiento en todo el Principado.

Algunas otras noticias se añaden, las cuales acogemos con reserva.

Cierre de 18 fábricas.

Se han cerrado en la ciudad de Manresa, todas las fábricas de pilaturas, apoyándose los fabricantes en la competencia que a sus productos hacen los géneros extranjeros. La huelga es general é imponente, pues resulta que suma el número de huelguistas entre voluntarios y forzados, se encuentran hoy sin ocupación en Manresa 2.000 mujeres, 1.300 hombres y 600 niños, ó sea un total de 3.700 obreros.

Los fabricantes de dicha población junto con las autoridades, han sido convocados en el Gobierno civil con objeto de llegar a una solución satisfactoria para obreros y patrones.

Despido de una artista.

Ayer terminaron en el Liceo las representaciones del gran baile de espectáculo *Messalina*, despidiéndose del público barcelonés la célebre bailarina Adelina Rossi. Fué objeto de entusiasmas aplausos y ovaciones siendo acompañada hasta su casa por una inmensa muchedumbre. Vióse obligada a salir distintas veces al balcón para dar las gracias y decir *adiós* a los entusiastas que obstruían la Rambla.

Barcelona 26 de Mayo de 1890.

LA POLEMICA LITERARIA

(A un reporter en activo.)

Mucho son los obstáculos que para escribir encuentran nosotros el escritor, y el escritor sobre todo de costumbres, que funda sus artículos en la observación de los diversos caracteres que andan por la sociedad revueltos y desparatados: si hace un artículo malo, ¿quién es él, dicen, para hacerle bueno? Y si lo hace bueno, será traducido, gritan a una voz sus amigos.

Si huyó de ofender a nadie, son pálidos sus escritos, no hay chistes en ellos ni originalidad; si observó bien, si hizo resaltar los colores, y si logra sacar a los labios de su lector tal cual picante sonrisa, «es un payaso», exclaman, como si el toque de escribir consistiera en escribir serio; si le ofenden los vicios, si rebosa en sus renglones la indignación contra los necios, si los malos escritores le merecen tal cual varapalo, «es un hombre feroz, a nadie perdona. ¡Jesús que entrañas! ¡Habría picado que no quiere que escribamos disparates!» ¡Dibujó un carácter y tomó para ello toques de este y de aquél, formando su bello ideal de las calidades de todos? «¡Qué picarillo, gritan, cómo ha puesto a D. Fulano!» ¡Pintó un avaro como hay ciento? Pues ese es D. Cosme, gritan todos, el que vive aquí a la vuelta. Y no se desganite para decirle al público:

«Señores: que no hago retratos personales, que no critico a uno, que critico a todos.

«Que no conozco siquiera a ese D. Cosme.»
«¡Tiempo perdido!—Que el artículo está hecho hace dos meses, y D. Cosme vino ayer.—Nada.—Que mi avaro tiene peluca y D. Cosme no la gasta.—¡Ni por esas!—Pásole la peluca, dicen, para desorientar; pero es él.—Que no se parezca a D. Cosme en nada.—No importa; es D. Cosme, y se lo hacen creer todos a D. Cosme; y D. Cosme, que es caviloso, es el prime-

ro a decir: «ese soy yo». Para esto de entender alusiones nadie como nosotros.

«Consistirá esto en que los críticos que se reconocen en el cuadro de costumbres se apresuran a echar el muerto al vecino para descartarse de la parte que a ellos les toca? ¡Quién sabe! Confesemos de todos modos que es picaro oficio el de escritor de costumbres.

Con estas reflexiones encabezamos nuestro artículo de hoy, porque, no nos perdone Dios nuestros pecados si no creemos que antes de llegar al último renglón han de haber encontrado nuestros perspicaces lectores el original del retrato que no hacemos. Como cosa de las doce serian cuando cavilaba yo ayer acerca del modo de urdir un artículo bueno que gustase a todos los que le leyesen, y encomendábame a toda priesa, con mas fe que esperanza, a Santa Rita, abogada de los imposibles, para que me deparara alguna musa acomodaticia, la cual me enviase inspiraciones cortadas a medida de todo el mundo. Pedíale un modo de escribir que ni fuese serio, ni jocoso, ni general, ni personal, ni largo, ni corto, ni profundo, ni superficial, ni alusivo, ni indeterminado, ni sabio, ni ignorante, ni culto, ni trivial; una quimera, en fin, y pedíale de paso un buen original francés de donde poder robar aquellas ideas, que buenamente no suelen ocurrirme, que son las más, y una baraja completa de trasposiciones felices, de estas que el diablo mismo que las inventó no entiende, y que, por consiguiente, no comprometen al que las escribe... Pero estoy para mí que no debía de hacer más caso de mis oraciones la Santa que el que hacen los cómicos de los artículos de teatros, porque ni venía musa, ni yo acertaba a escribir un mal disparate que pudiese dar contento a necios y a discretos. Mesábame las barbas, y renegaba de mi mal cortada pluma, que siempre ha de pinchar, y de mi lengua que siempre ha de maldecir, cuando un cariacontecido mozalvete, con cara de literato, es decir, de envidia, se me presentó, y mirándome zaino y torcido, como quien no camina a derecho, ni piensa hacer cosa buena, díjome entre uno y otro pipop, que yo eché en saco roto, como tenía que consultarme y pedirme consejos en materias graves.

Invitéle que se sentara, lo cual hizo en la punta de una silla, como aquel que no quería abusar de mi buena crianza, poniendo su sombrero debajo de una mesa a modo de florero ó de escupidera.

«¿Y qué es el caso? le pregunté; porque ha de advertir el lector que yo me perezco por los diálogos.

«¿Qué ha de ser, sino que yo he puesto un artículo en un periódico, y no bien le había leído impreso, cuando zás, ya me han contestado.

«¡Oh! Son muy bien criados los periodistas, le dije: no saben lo que es dejar a un hombre sin contestación.

«Si, señor; pero de buenas a primeras, y sin pedirme mi parecer, dan en la flor de decirme que es mi artículo un puro disparate. Es el caso que yo también quiero contestar, porque, ¿qué dirá el mundo, y sobre todo la Europa, si yo no contesto?

«Cierto: no se piensa, en otra cosa en el día sino en Portugal y en su artículo de Vd.

«Ya se ve; y como V. entiende de achaque de contestaciones y de cómo se lleva por aquí eso de polémica literaria, vengo a que me endigue V. sobre poco más ó ménos, cuatro consejos oportunos, de modo que la materia en cuestión se dilucide, se entere el público de quien tiene razón, y quede yo encima, que es el objeto.

«¿Y de qué habla el artículo?

«Le diré a V., de nada; el hecho es que en la cuestión no nos entendemos ni él ni yo, porque, como la mitad de las cosas que podrían decirse en la materia uno y otro las ignoramos, y la otra mitad no se puede decir....

«Si... pues eso es muy fácil. ¿pero trata de...?

«De tabacos, si, señor. Con que yo quisiera que V. me indicase todos los nombres que han tenido que ver con tabacos, desde Nicot que los descubrió hasta Tissot, por lo ménos, que está contra su uso. Con la vasta erudición que V. me vá a proporcionar, yo haré trizas a mi contrario...

«¡Ay, amigo, le interrumpí, y que poco entiende V. de polémica literaria! En primer lugar, para disputar de una materia, lo primero que V. debe procurar es ignorarla de pé a pá. ¿Qué quiere V.? así corren los tiempos. En segundo lugar, ¿V. sabe quién es el autor del artículo contra V.?

«¿Y qué falta hace para aclarar la cuestión al público, saber quien sea el autor del artículo?

«Hombre, V. está en el cristus de la polémica literaria del país. ¿De dónde viene V.? V. no lee. En vez de buscar libros que confirmen la opinión de usted, la primera diligencia que ha de hacer, es saber quien es el autor del artículo contrario.

«Bueno; pues ya lo sé. Pero el caso no es ese, si-

no que un periódico dice que mi artículo es malo.

«Calle V. Somos felices.

«Yo pensaba dar razones y probar...

«No señor, no pruebe V. nada. ¿V. se quiere perder? Diga V., ¿qué señas tiene el adversario de V.?

«Es alto?

«Mucho; se pierde de vista.

«¿Tendrá cuatro pies?

«Más, más; hágale V. más favor... pero ¿qué tiene que ver eso con la cuestión de tabacos?

«No ha de tener? Empiece V. diciendo que su artículo de V. es bueno; primero porque él es alto.

«Hombre!

«Calle V. ¿Ha escrito algunas obras?

«Sí, señor; en el año 87 escribí una comedia que no valía gran cosa.

«¡Bravo! Añada V. que V. entiende mucho de tabacos, fundado en que él hizo el año 87 una comedia...

«Pero, señor, haremos reír al público...

«No tenga V. cuidado: el público se morirá de risa, y la palestra queda por el que hace reír. ¿Qué más tiene el adversario? ¿Tiene alguna verruga en las narices, tiene moza, debe a alguien, ha estado en la Cárcel alguna vez, gasta peluca, ha tenido opinión nula...?

«Algo, algo hay de eso.

«Pues bien, a él; la opinión: la verruga: duro en sus defectos. ¿Qué entenderá él de achaque de tabacos, si escribió en los periódicos de entonces, y si el año 68 jugaba a la pipirijama ó a la pata coja?

«¿Pero adónde vamos a parar?

«A la tetilla izquierda, señor; V. no se desanime; ¡le coje V. en un plágio! El texto en los hociocos, el original, y ande. ¿Sabe V. algún cuento? a contárselo.

«¿Y si no vienen a pelo los cuentos que yo sé?

«No importa; V. hará reír, y ese es el caso. ¿Dice él que V. se equivoca una vez? Dígame V. que él se equivoca ciento, y pata. V. es un tal; y V. es más; este es el modo.

«Pero, señor; ¿y dónde dejamos ya la cuestión de tabacos?

«¿Y a V. que le importa ni a nadie tampoco? Déjela V. que viaje. Por fin, luego que V. haya agotado todos los recursos de la personalidad, concluya V. apelando al público y diciendo que él sabrá apreciar la moderación de V. en la cuestión presente; que se retire V. de la polémica; en primer lugar, porque ha probado suficientemente su opinión acerca de tabacos con las poderosas razones antedichas de la estatura, de la verruga, de la comedia del año 87, de las deudas y de la opinión del adversario; y en segundo lugar, porque habiendo usado el contrario de mala fe y de indecorosas personalidades (y eso digalo V. aunque sea mentira), de que V. no se siente capaz en atención a que V. respeta mucho al público respetable, la polémica se ha hecho asquerosa é interminable. Aquí dice V. una gracia ó dos si puede acerca del mayor número de suscripciones que reúne el periódico en que V. escribe, que es razón concluyente, y que le piquen a V. moscas.

«Ese plan será bueno; mas yo le encuentro el inconveniente de que si en un país en que tan poco prestigio tienen la literatura y los literatos; en vez de darnos honor unos a otros; nos damos mutuamente en espectáculo, derribamos nosotros mismos nuestros altares, y nos hacemos el hazme-reír del público... y a mí me dá vergüenza...

«¡Ay! ¡ay! ¡ay!—¡Ahora salimos con que tiene usted vergüenza?... ¡voto vá! Díjalele V. al principio. V. es incorregible. Pues, amigo, voy a concluir: hace muchos años que ando por este mundo, y las más de las polémicas que he visto se han decidido por ese estilo. Fuera, pues, razones, señor mío: látigo y más látigo: no sé que sabio ha dicho que las más de las cuestiones son cuestiones de nombre: aquí, amigo mío, las más son las cuestiones de personas. —Y con esto despedí a mi cliente, quien no sé si habrá aprovechado mis consejos.

F. ****

GACETILLAS.

Advertencia.— Rogamos a los suscriptores de los pueblos que hallan dejado los dos reales que le corresponden del reintegro de la Lotería de Navidad, para el Monte de Piedad y Caja de Ahorros, y no se hallan publicado sus nombres, se lo recuerden al peaton ó carterero de sus respectivas localidades, para que estos lo manifiesten al Habilitado de Correos de esta provincia, con objeto de darles publicidad en este periódico.

«Ayer llegó un señor, su nombre segun pude ver en el registro de viajeros, es Precontailles. Me parece buen sujeto.

«Le acompaña su hija, hermosa y preciosa niña.

«Con motivo de ser un compatriota, he ido a visitarlo, y pensando por el camino que es tu vecino de campo.

«Conoce a tu tío de nombre lo mismo que a tí.

«Me ha contado cosas estupendas de vosotros.

«Ven, pues, que llegarás como pedrada en ojo de boticario. Ya verás que gracias historias sé; me desternillé de risa cuando me las contaron. Yo me abstengo de referírtelas ahora, hasta tanto que tu me las confirmes, porque me parecen fantásticos cuentos de Edgard Poé.

«Tu solamente puedes sacarme de la duda.

«Te espero con ansiedad. ¡Piensa que puedes encontrarte aquí con una vecina! Acaso sea la misma del riachuelo.

«¡Atolondrado!

Leoncio de Remisy.»

**

«P. D.—¡Ah! se me olvidaba decirte que

«¡Eh! gritó el señor de Precontailles, hé aquí a mi vecino Fardif. Bueno; la fiesta será ahora completa. Todos juntos celebraremos alegremente la bienvenida, como los más buenos y amables camaradas del mundo. Yo, señores, será uno de tantos, puesto que un viudo es casi lo mismo que un soltero.

«Pero ¿y vuestra hija? le preguntó Leoncio.

«Con mi hija no hay que contar hoy; ha llegado su amiga, la señorita Clementina de Rabelles, hija de un dignatario de la corte, la que le acompaña. No tiene por tanto, necesidad de mí, y estoy por enteró a la disposición de ustedes.

«Pero, interrumpió Mauricio, ¿nos será permitido ofrecer antes nuestros respetos a esas damas?

El tío Fardif al oír a su sobrino, movió maquinalmente la cabeza y le dirigió una mirada recelosa.

El señor de Precontailles sonriendo le replicó:

«¿Empezáis siempre por hacer tales preguntas?

A mí me gusta más que me digan simplemente si estoy bien de salud. De lo demás no hay que ocuparse.

«Este hombre es un sabio, murmuraba para sí el tío Fardif. Y es un testigo de mayor acepción en favor de mis ideas, por-

En el Ayuntamiento.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Acosta y con asistencia de los Sres. Durán, Campos, Tovar, Acosta y Toro.

Leida el acta de la anterior, que fué aprobada, tomó posesión del cargo de Concejal D. Plácido Lange.

Acto seguido se dió lectura á una proposición suscrita por varios concejales, en la que solicitan el derribo y expropiación de una casa que forma saliente en la calle del Colegio.

El Sr. Durán manifestó que al realizarse esto, quedaba en beneficio de la vía pública un trozo de terreno y una parcela y que esta podía enajenarse. Se acordó pasar el escrito á informe de la comisión de ornato.

De acuerdo con el dictamen de la comisión respectiva, acordó abonar á José Martínez la cantidad de 64 pesetas que se le adeudan, importe de varios jornales y carros invertidos en el arreglo del paseo.

Igualmente se acordó pagar un recibo de 6 pesetas, importe del hígado adquirido para la confección de la moqueta, y una factura de 175'80 ptas, importe del pavimento de porlant instalado en la glorieta de San Pedro.

Se pasó á informe de la Comisión de ornato la instancia de D. José Navarro Darás, en la que dá cuenta de sus propósitos de edificar en la calle de Elvira y Teatro una casa-colegio, y en la que solicita se le perdone el pago de arbitrios, etc., dado el objeto á que se destina dicho edificio.

Presentada una cuenta de 121'50 ptas., importe de 9 mesas de madera para la plaza de Abastos y en la que se expresa que han sido ajustadas con el Presidente de la Comisión, el Sr. Toro dice que no tiene conocimiento de ello, y que esa cuenta se refiere á época anterior, cuando presidía la referida Comisión otro concejal.

El Sr. Durán dice que no puede acordarse sobre esa factura, puesto que no tiene conocimiento de ella el Ayuntamiento, ni de tal ajuste.

En su consecuencia se acuerda pase á informe de la Comisión respectiva.

Se acuerda abonar 15 pesetas al cartero, importe de la correspondencia oficial durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Igualmente pagar una factura de 80 pesetas importe de la impresión de libramientos y cargamentos para Contaduría.

Se aprueban los pliegos de condiciones para las subastas de las rentas de la casa-matanza, mesas y casetas de la plaza, verde, etc.

El Sr. Alcalde manifiesta que según sus noticias, en la querrela criminal entablada por el Ayuntamiento contra D. Juan Lirola, ha declarado este señor, que su ánimo no fué ofender á ningún concejal y que retiraba cualquier palabra que hubiera en este sentido, en su consecuencia que creía conveniente corresponder á este acto, retirando el Ayuntamiento los procedimientos judiciales.

El Sr. Toro dice, que aunque la Corporación se retire, de oficio tendrán que seguirse los procedimientos, pero que desde luego el está conforme con lo que acuerde el Ayuntamiento.

El Sr. Durán pide la palabra para adherirse á lo manifestado por su amigo el Sr. Toro y el Ayuntamiento acuerda retirarse desde luego.

A última hora se acuerda asistir el Viernes Santo en Corporación á la procesión del Entierro.

El reposo.—Es escandaloso lo que viene ocurriendo con el peso del pan, del pescado, de la carne y de otros artículos de primera necesidad, é indispensables para la vida.

Raro es el día que no se nos remiten quejas respecto á abusos cometidos por los revendedores de la plaza, que por lo visto no escarmentan, á pesar de los frecuentes decomisos y multas impuestas por el Sr. Presidente de la Comisión de Abastos y el Inspector de municipales.

Se estaba al público de una manera tal, que urge se adopten medidas aun mas enérgicas, para evitar eso que ya pasa como moneda corriente.

¿Porque no se obliga de porfuerza á los sirvientes que van á comprar á la plaza del mercado, á que repesen todos esos artículos antes de salir de aquel recinto?

Muchos de ellos son culpables tambien de estos abusos, pues se ponen de acuerdo con los revendedores y de este modo realizan una doble estafa á ciencia y conciencia del vecindario.

En el pescado, algunas veces las faltas son exhorbitantes; en la carne lo mismo, obligando á los compradores á llevar un enorme trozo de hueso y una insignificante cantidad de moya; y por último en el pan se observan tambien faltas considerables.

En nuestro sentir convendría mucho que aquí se implantasen las costumbres de Valencia, Madrid y otras poblaciones, en donde se vende el pan al peso, sin permitir á los vendedores que subieran el precio del artículo, y tanto, este como la carne y el pescado repesarlo diariamente, para lo cual bastaría se colocara una pareja de municipales en cada una de las salidas de la plaza con su correspondiente peso, relevando con frecuencia á los que prestan este servicio para evitar otras complicaciones.

Esperamos que el Ayuntamiento se ocupará de este asunto que afecta directamente al vecindario.

El boli.—Que los chicos de familia se dediquen al juego del boli, nos parece bien, pues es muy divertido, pero que los transeuntes nos veamos expuestos á cada instante, á perder un ojo de la cara ó los dos por mor de este divertimento, ni lo creemos oportuno, ni humanitario.

Lo mismo que se ha prohibido el juego de pelota en las calles, debe prohibirse el del boli, puesto que es en extremo peligroso.

Bueno sería Sr. Alcalde, que V. S. ordenase que los municipales vigilaran, evitando estos juegos.

Diputación.—Hoy celebrará sesión la Diputación provincial.

El Príncipe ruso.—Cuando casi teníamos olvidado á este célebre personaje y las extrañas

aventuras ocurridas con sus amos, recibimos la siguiente carta, que con el mayor gusto publicamos:

«Prince de Viatka
Milano 27 Marzo 1890.
Sr. Editor de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Señor mio: Por mi intérprete particular el Señor de Joukowsky he llegado á saber que su reputado diario ha ocupádose por mi personalidad, con motivo del proyectado matrimonio de mí con una Señorita de ese departamento y habiendo notado que abriga dudas sobre que yo al fin cederé á imposiciones del religioso que aconsejara á ella, debo hacerle constar y sépalo de una vez, que mi honor rechaza eso; mantendré siempre mis doctrinas sin ceder nada.

Por lo que ni visitado ese departamento, ni efectuado matrimonio.

Pido al Sr. Editor de LA CRÓNICA MERIDIONAL rectifique noticias.
Recibir señor mis saluciones
Le prince de Viatka

Doy fé del contenido español
El jurado intérprete. W. Jukowsky
Hay un sello que dice:—A. de Benckendorff.—Duxième Secrétaire de Legation.—Milano.»

Nunca dudamos del honor del principe de Viatka, y síc duda un error de traducción ha dado lugar á esto. Nosotros lo que dijimos, es que al fin ella, la joven, la futura princesa, prescindiría de formalismos inútiles y de consejos mal dirigidos y cedería ante los impulsos de su corazón.

Sin embargo, insertamos la carta del ilustre extranjero, para su satisfacción completa y para calmar la curiosidad de nuestros lectores, que no cesan de preguntarnos por el principe ruso.

A los maestros.—Desde hoy, primero de Abril, queda abierto el pago de los maestros jubilados y pensionistas en la caja especial de primera enseñanza, á donde podrán acudir los que se encuentren comprendidos en este caso.

Noticias mineras.—Acerca del notable filón hallado en la célebre mina del barranco del Jaroso, *Nuestra Señora del Carmen*, y del que ya nos ocupamos en números anteriores, dice nuestro apreciable colega de Cuevas *El Minero de Almagre* lo siguiente:

«Cada día se acentúa más la esperanza de que el importante descubrimiento ocurrido en el Carmen no será efímero, puesto que á esta fecha se llevan reconocidos en terreno virgen 30 metros de filón, 18 al Sur y 12 al Norte; En el Sur con 30 centímetros de espesor y en la parte Norte como señalamos en el número anterior; todo compacto y con una metalización riquísima.»

En vista del notable descubrimiento acaecido en el Carmen, el día 24, se han establecido en la mina Esperanza al L. de su demarcación, los trabajos conducentes á buscar aquel filón, á los 14 metros 64 centímetros de la calle, empezándolos en el méquinez, con objeto además de registrar los reales del principal de esta mina.

Notable revista.—«Se ha publicado y hemos recibido el núm. 7.º de la importante revista científica *La Naturaleza*, cuya aceptación es cada día más grande. Contiene este número las siguientes materias y grabados:

Sumario: Proyecto de puente sobre el Canal de la Mancha.—Grandes progresos agrícolas: Las Landas de Gascuña.—Trazado de la meridiana y determinación de la hora, por D. Carlos Puente.—Transformación de la energía solar en electricidad y trabajo mecánico.—Progresos en la navegación.—Tracción eléctrica de los tranvías: Sistema Thomson-Houston.—Arte militar: Aerostación militar.—Cosecha y comercio de naranjas en Valencia.—Invenções.—Estado de la producción en Puerto Rico.—Criaderos, pesca y uso de las esponjas.

Grabados: Travesía entre Francia é Inglaterra: Proyecto de Puente entre Gris-Nez y Folkestone (Paso de Calais)—Grandes progresos agrícolas: Aspecto de las Landas de Gascuña en 1850: Mr. Chambrelent estudiando el declive del suelo; aspecto de los bosques nuevos en 1870, pino larix, una de las especies cultivadas.—Tracción eléctrica en los tranvías: Sistema Thomson-Houston, generador eléctrico; distribuidor de las corrientes.—Aerostación militar: Carro generador de hidrógeno; carro-torno de vapor.—Archiipiélago griego: Pesca de esponjas en la costa de Egina.»

Quintos.—El juicio de exenciones ante la Diputación provincial de los mozos correspondientes al reemplazo del año actual, tendrá lugar el día 11 de Abril para los del pueblo de Olula, el 12 para los de Cantoria, el 13 para los de Huercal-Overa y Zurgena, el 14 para los de Al-banque y Tijola, el 15 para los de Oria y Olula, el 16 para los de Serón y Bacares; el 17 para los de Albox y Sotomín; el 19 para los de Velez-Rubio y María; el 21 para los de Cuevas; el 22 para los de Vera, Bedar y Antas; el 23 para los de Lubrin, Turre, Carboneras y Garrucha; el 24 para los de Mojácar y el 26 para los de Sorbas y Ulei-la.

Guardia civil.—La Inspección de la Guardia civil ha dispuesto que los jefes de comandancias verifiquen sus entrevistas con los de las inmediatas dentro de los seis primeros meses de su mando.

Tambien ha dispuesto que no se cursen instancias en solicitud de traslado ó permuta á los jefes y oficiales que no hallan pasado revista á todos los puestos de la unidad á su cargo.

Modas.—Gran variedad de modelos de trages para señoras, niñas y dos de primera comunión ofrece el n.º 110 de la *Ultima Moda*. El regalo es un cromo, continuación, del Abecedario para bordar mantelerías.

Desde el número 1.º en Abril comenzará la *Ultima Moda* á publicar un estudio de los *Usos, costumbres y ceremonias* sociales, de gran interés y utilidad.

La administración: calle de Claudio Coello, 13, Madrid, remite gratis números de muestra. Por suscripción: 3 ptas. el trimestre.

Diputado.—En la elección verificada al parecer anteayer en esta capital, fué elegido diputado provincial, nuestro amigo D. Ramón Ledesma.

Teatro Novedades.—Hé aquí la lista de la compañía cómico-dramática que como anunciamos hace unos días, vá á actuar en este coliseo durante la temporada de Pascua de resurrección dando un abono de 20 representaciones:

Primer actor y Director, D. Wenceslao Bueno. Primera actriz, Doña Carmen Argüelles. Otra primera actriz y dama joven, Srta. Doña Ramona Rodríguez.

Segunda dama, Doña Carmen García. Primera dama joven, Srta. Doña Esperanza Novedero.

Característica, Doña Victoria Diez. Graciosa, Doña Pilar Cebrian. Segundas damas jóvenes, Doña Josefa Martínez y Doña Balbina Perez.

Para papeles de su carácter, La niña Pilar Cebrian. Segundos galanes, D. Eduardo Martínez y don Gerardo Ripard.

Primeros galanes jóvenes, D. Francisco Mercé y D. Rafael Benitez. Primeros actores de carácter, D. Francisco Peluzo y D. Abelardo Rodríguez.

Característico, D. José García. Actores, D. Eduardo Lopez y D. Salvador Agellis. Apuntadores, D. Francisco Clavo y D. Juan Bosch.

Representante de la empresa, D. Teobaldo Cardona. Guardarropa, D. José Arqueros. Peluquero, D. Eloy Marin.

REPERTORIO.
Demi-Monde.—Gabriela de Vergy.—Por derecho de Co. quista.—La viuda de Lopez.—El enemigo.—Consuelo.—Un novio a pedir de boca.—La última Trinchera.—Las tres jaquetas.—Felipe Dherblay.—Novela de la vida.—Lo sublime en lo vulgar.—La Jura en Santa Gadea.—La Pasionaria.—La Ley del Mundo.—Padrón Municipal.—Hugonotes.—Sombbrero de copa.—Ferreol, etc., etc.

Obras nuevas, es/renadas en el presente año.
A espaldas de la Ley.—Luchar contra la razón.—La verja cerrada.—Las tres cruces.—Culpa de los padres.—Creced y multiplicaos.—Las personas decentes.—El sentido comun.—Los Langostinos.—¿Quién se casa?—Viajeros de Ultramar.—La Bofetada.—El Crédito del vicio.

SECCION RELIGIOSA.
SANTOS DE HOY.—Día 1.º. Martes Santo.—Ss. Teodora mr.; Venancio ob. y mr.; Victor y Esteban mrs.; Urbica mr.; Huyon, ob., y B. Catalina Tomás vg.

CULTOS.—Catedral: A las 8 y media prima, tertia, misa de féria, sexta, nona, misa mayor con Pasión, visperas y adoración de la Santa Cruz.
En las demás iglesias: A las 8 y media misa conventual y á la oración continúa el quinario de la Pasión de Ntro. Señor Jesucristo.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—A la Purísima Concepción de Ntra. Sra. en el Trascoro de la Santa Iglesia Catedral.
SANTOS DE MAÑANA.—Día 2 Miércoles Santo.—(Abstinencia de carne).—Ss. Francisco de Paula, cf. y f.; Teodosia, vg. y mr.; Urbano, ob., y Maria Egipcíaca.

CULTOS.—Catedral: A las 8 y media como el día anterior. Por la tarde á las 3 y media Completas. A las 5 Maitines, oficio de tinieblas, Laudes, terminando con el gran Miserere del maestro Palacios á grande orquesta.
En las demás iglesias: A las 8 y media misa conventual.

Por la tarde oficio de tinieblas, Miserere y quinario en obsequio de la Pasión de Ntro. Señor Jesucristo.
VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—A Ntra. Señora de la Piedad en su capilla de la Santa Iglesia Catedral.

SECCION MARITIMA.
NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 30 Á LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 31.

ENTRADOS.
Vapor inglés «Embla», de Argel, en lastre. Laud español «Pelayo», de Cartagena. Idem idem «Clotilde», de Aguilas. Vapor id «Segovín», de Sevilla, con 41 pasajeros y carga general.

ULTIMA HORA.
EXTRANJERO

Paris 30.
El general Wierseeck es esperado en San Remo el día 28, donde se le ha preparado habitaciones.

Berlin 30.
El emperador ha ordenado un inventario en la cancellería en vista de faltar papeles que aseguran el príncipe de Bismarck que son suyos. La situación es muy tirante y vuelve á hablarse de un proceso como el del Conde Arnim.

Bismarck ha sido recibido en audiencia de despedida por el emperador. Este ha tenido una entrevista borrascosa con el hijo del Canciller dimisionario y este ha ofrecido no volver más á Berlin.

Nápoles 30.
A petición de los médicos alemanistas se ha suspendido el proceso formado contra Caporali, quien el año último lanzó una piedra contra Mr. Crispi.

Viena 30.
Dice que entre los emperadores de Alemania y Austria se han cruzado varios telegramas acerca de la admisión del príncipe de Bismarck pero sin que se trasluzca su contenido.

Esperase en breve la publicación de una circular del Canciller Caprivi

acentuando la política pacífica de Alemania.

San Petersburgo 30.
Al recibir al embajador alemán en audiencia ha expresado el Czar su sentimiento por la dimisión del príncipe de Bismarck.

Wilhenishafcu 30.
Tres contratistas de marina y dos empleados del arsenal han sido detenidos acusados de delito de alta traición. Tambien ha sido detenido el diputado director del órgano socialista de Brestau, como reo de delito de lesa majestad.

(Alcance telegráfico)
Madrid 31, 10'45 m.

Se sabe que D. Manuel Ruiz Zorrilla se encuentra restablecido, según telegrama de él mismo. G.
Madrid 31, 12'45 t.

En las elecciones verificadas ayer en Lisboa, según participan los despachos recibidos de aquella capital, obtuvo un triunfo completo el partido republicano portugués.

En las demás poblaciones de Portugal, ganaron tambien muchos puestos los republicanos.

Las felicitaciones cruzadas con este motivo han sido numerosas.—P.
Madrid 31, 12'50 t.

Esta tarde se discutirá en el Senado el dictamen de la comisión elejida por la Alta Cámara sobre autorización para arrestar al general Daban. Los gacacistas votarán con el gobierno. P.
Madrid 31, 1 t.

Telegrafia el Gobernador de Barcelona que merced á los trabajos con los fabricantes y delegados obreros han terminado las huelgas en todo Cataluña.—P.

Madrid 31 2 t.
Ha sido nombrado Auxiliar del servicio agronómico de la provincia de Almería, en reemplazo del Sr. Azopardo, el perito agrícola D. Lucio Serrano.—P.

Madrid 31, 8'15 n.
En el Senado se leyó el voto particular del general Martínez Campos.

El Sr. Fabié hizo una interpelación sobre la situación del Tesoro con relación al Banco.

Bolsa.
4 por 100 interior, 75-95.
4 por 100 exterior, 00-00.
4 por 100 amortizable, 89-20.

Cambios.
Londres 90 días fecha, 26-41.
Paris ocho días vista, 5-50.—P.
Madrid 31, 8'45 n.

En el Congreso el debate sobre la cuestión Daban terminó, despertando poco interés.

El general Lopez Dominguez defendió la medida de arresto.

Los Sres. Romero Robledo y Martos defendieron la inmunidad parlamentaria.

Se promovió un incidente entre los generales Lopez Dominguez y Cassola.

El ministro de la Guerra Sr. Bermudez Reina sostuvo que ha obrado con su deber imponiendo ese arresto.

El Sr. Canovas atacó al Gobierno. Intervino el Sr. Lopez Puigerver, haciendo el resumen el Sr. Sagasta.—P.
Madrid 31, 10'45 n.

A última hora se ha promovido un ruidoso incidente entre el general Cassola y el Sr. Sagasta por decir este último que en Francia hay un general francés que es inepto, rey olroso, sinónimo de otro general español, y que era lástima que por unos cuantos generales pagasen los restantes.

El Sr. Cassola protesta con energía, pide que se escriban las palabras que acaba de pronunciar el Sr. Sagasta y continúa diciendo que quien eso afirmara no tenía honor, valor, ni vergüenza.

Gran tumulto.
Apaciguado este, el Sr. Sagasta explica palabras.—P.

Por pocos días.

Turrón de Gijona, anises, piñones y almendras de Josefa Verdú, conocida por el Ama.
Se halla como de costumbre, frente á la Administración vieja, calle de Mariana núm. 12. 7

Serrín de corcho.

De la acreditada fábrica Larios hermanos, de Gibraltar, se vende sobre el muelle á precios equitativos y además se contratan partidas, por los señores Balonga hermanos, calle de las Tiendas, números 15 y 17, 8-15

La Equitativa.
Sociedad de Seguros de vida, de los Estados-Unidos. Capital de garantía pesetas 402.000.0000.

La Unión Comercial.
COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS. CAPITAL, COMPLETAMENTE SUSCRITO L. E. 2.500.000.

Representante de ambas sociedades en Almería, Emigdio Barros, Martínez Campos, 3, bajos. 1

ALMERIA
Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

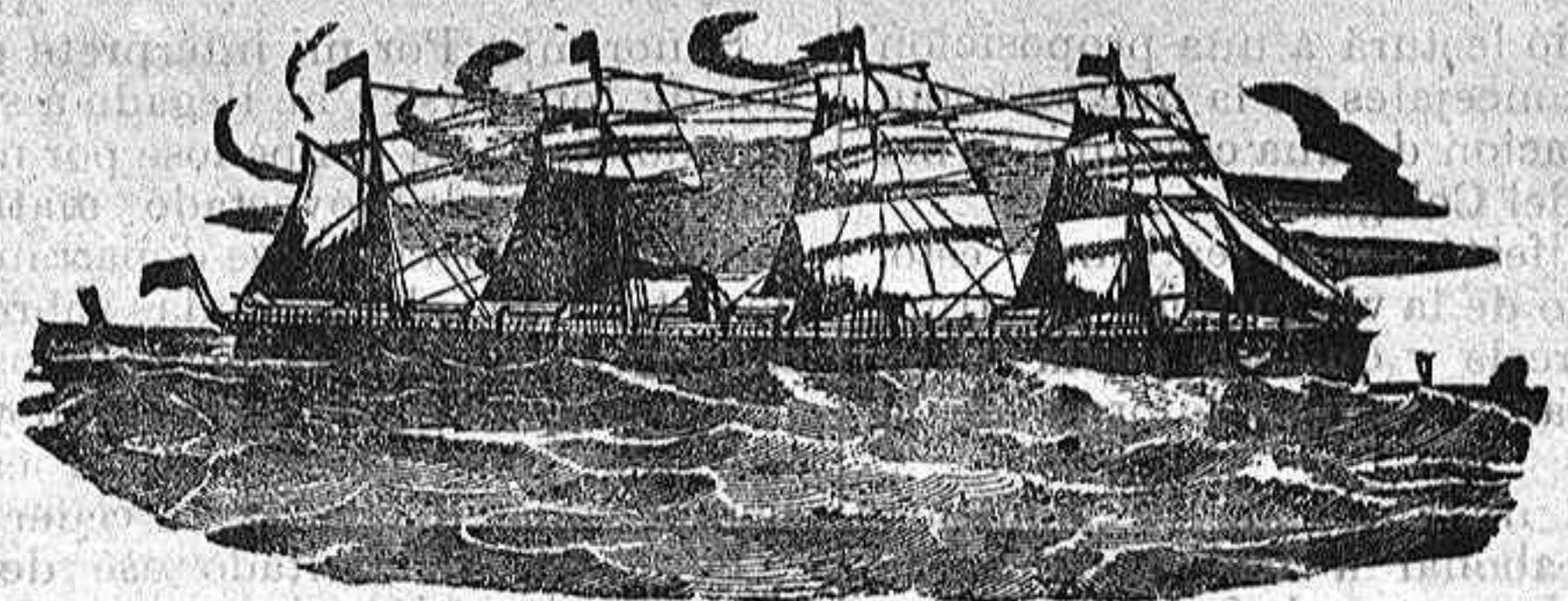
En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.
Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.
Alambres galvanizados á precios muy bajos.
Ferriza, Caracans, Compañia.
Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios La Lubeck y Paisés Bajos.
Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MALLOWAY ECLIPSAN
todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

SERVICIOS

DE LA
Compañia Transatlántica
DE
BARCELONA



SERVICIOS

DE LA
Compañia Transatlántica
DE
BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.
Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.
LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.
Un viaje mensual saliendo de Vigo el 25, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.
LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.
Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 11 de Enero del 89 y de Manila cada 4 sábados á partir del 5 de Enero de 1889.
LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada dos meses para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1. de Setiembre de 1889.
LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.
SERVICIOS DE AFRICA.—*Linea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tánger.*—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.
Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
AVISO IMPORTANTE.—La Compañia previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desiguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.
Esta Compañia admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo se vidos por líneas regulares.
Consiguatarios: Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.

"THE CALLESLINE"
CURA-CALLOS AMERICANO
REMEDIO EFICAZ Y SIN DOLOR

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita vendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todo; y cualquiera que sufra de los callos, puede hacer una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

ESTRADE-BERDOT FRERES. OPTICOS

Almería. Tiendas 2, y en Jaen Maestra 11

Grandes especialidades en cristales de pedernal del Brasil á 15 y 20 pesetas el par id. gróm glass á 10 y 11 id. flinglass á 6 y 7 el par, además tenemos todas las clases corrientes desde 2, 3, 4, á 5 pésetas unos.

Tenemos siempre el famoso cristal Bollastón ó sea á la esfera del ojo, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar más la extensión del campo visual y de causar menos aberraciones siendo aprobado por la Facultad de medicina de Paris y de Mompellier; se ha observado práctica y científicamente que se puede usar todo un dia como toda una noche sin que la vista llegue á alterarse en lo mas mínimo; conserva la vista en un 80 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el dia; las personas que tengan interés en conservarse la vista en el estado mas natural, no tendrán mas que hacerse de él, precio del par 20 pesetas, lo mismo en gafas que en quevedos. Se hacen las composturas de óptica.

Estrade-Berdot Frères.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE

á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

EMPLASTOS.

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL
docto Winter.



TradeMark of registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Seal-Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguná menudá pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

FOSFATO DE HIERRO

de **LEPAS, Doctor en Ciencias**
Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el empobrecimiento de la Sangre, los colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.
En PARIS, 8, Rue VIVIENNE, y en todas las Farmacias.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

RABANO IODADO
de **GRIMAULT Y C^o**
Este Jarabe, más activo que el Jarabe antiscorbútico, excita el apetito, disuelve las glándulas, combate la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurmio, las costras de leche, las erupciones del cutis. Esta combinación vegetal, esencialmente depurativa, se tolera mucho mejor que los ioduros de potasio y de hierro.
En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

RUBINAT ^{Puente amarga} propiedad del **DR. LLORACH.**

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores frests), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exijase en cada botella la firma y rúbrica del Dr. Llorach.
VENDESE EN LAS PRINIPALES FARMACIAS Y DROGUERIA
Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.
Depósito en Almería: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

J. Orta y compañía.

Se acaba de recibir la legítima sobrasada mayorquina, latas de atun, pequeñas, salchichon fresco legítimo de Vich, queso de bola

con vejiga, aceitunas Sevillanas en latas pequeñas y grandes. Manteca en latas de media y una libra.
Chocolates, cafés y téis superiores.
39.—Tiendas.—39.
J. ORTA Y COMPANIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJA.
DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 64.
CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados, 10.000.000 DE PESETAS.
De las cuentas de 31 de Diciembre de 1888 leídas y aprobadas en Junta general de 31 Mayo último, se desprenden los siguientes datos:
Suscripción. Pesetas 46.085.364'66
Riesgos en curso. 28.373.958'02
Ingreso anual por primas. 1.127.081'81
Reservas. 1.875.177'96
Siniestro pagados en 1887 y 1888. 428.750'
Activo. 12.716.568'40
En la Dirección y en las Delegaciones de todas las capitales de provincia se dan explicaciones acerca las varias combinaciones que tiene establecidas esta Compañia.
Inspeccion General.—Oficinas Central en Andalucía.—Sevilla, Maese Rodrigo 36.
En Almería.—Los Banqueros hijos de Luis Terriza.